

Bogotá DC, 20 de mayo de 2024

Honorable Señor Presidente:  
**IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente Senado de la República  
La Ciudad.-

Ref: Manifestación de impedimento del Proyecto de Ley número 119 de 2023 Senado – 311 de 2022 Cámara: "Por medio de la cual se crea la política pública de cárceles productivas (PCP) en favor de la población privada de la libertad, se establecen incentivos tributarios y administrativos para fomentar la vinculación de entidades y organizaciones a los programas productivos carcelarios y se dictan otras disposiciones".

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del artículo 19 del proyecto de ley de referencia, al considerar que existe un conflicto de intereses en mi persona, toda vez que el proyecto en mención, incorporó en los debates realizados en la Cámara de Representantes, una modificación del artículo 19 original, que establece disposiciones aplicables a las Asambleas Departamentales, como un hecho sobreviniente y tengo un familiar en el segundo grado de consanguinidad que es miembro de esta Corporación.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Impedimento PL 119 de 2023 – 311 de 2022  
Senadora de la República de Colombia  
Partido Conservador Colombiano

*Soledad Tamayo*  
20 mayo 2024

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA